



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 de Mayo de 2019

RES. DECECO N° 420/19

Expte. N° 6285/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se gestiona la **entrega de medallas y plaquetas recordatorias** al Personal Docente y de Apoyo Universitario que cumplió 25 y 30 años de servicio, respectivamente y **distinciones especiales** al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio en esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales configura un hecho importante para la comunidad universitaria en su conjunto, por cuanto constituye un humilde reconocimiento a los esfuerzos realizados por docentes y personal de apoyo durante tantos años de labor.

Que asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

POR ELLO:

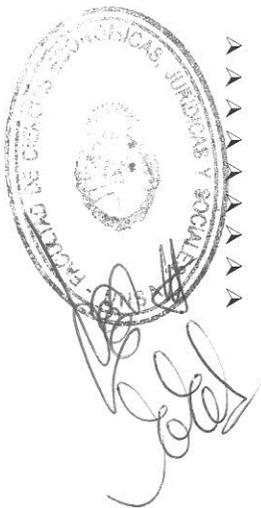
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Entregar medallas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Prof. Elena Alzogaray
- Mg. Liliana Patricia Galdeano
- Dra. María Fernanda Justiniano
- Mg. Gloria Leonor Kulisevsky
- Cra. María Alejandra Navas
- Mg. Miguel Martín Nina
- Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde
- Esp. Héctor Marcelo Testa
- Abog. Martha Inés Ugolini



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 420/19

Expte. N° 6285/19

ARTÍCULO 2°.- Entregar plaquetas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante treinta (30) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Mg. Adrián Antonio Dib Chagra
- Cr. Nicolás Aldo Innamorato
- Esp. Marcelo Isaac Jalles
- Prof. Mónica Lisi
- Sr. Walter Cayetano Lobo
- Mg. Aquiles Ernesto Moreira
- Cr. Néstor Rolando Núñez
- Cr. Dante Gustavo Quiroga
- Mg. Hernán Jaime Terán
- Sra. Juana Velarde

ARTÍCULO 3°.- Entregar distinciones especiales al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se retiren de la actividad administrativa, Docente y/o de Investigación, por la fecunda labor realizada en esta Institución y que se citan a continuación:

- Mg. Eduardo David Antonelli
- Mg. María Esther Capilla
- Cr. Mario Guido García
- Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
- Mg. Jorge Cayetano Panusieri

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Acto de entrega se llevará cabo el día viernes 19 de Julio de 2019, a horas 17 en el Salón Auditorio de la Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados y a la Dirección General de Personal y publíquese en los medios de difusión disponibles.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa